


# INFORMACION MENSUAL

ES UN SERVICIO DE PRENSA DE LA COMUNION TRADICIONALISTA EXCLUSIVO PARA LOS CARLISTAS

MARZO 1965




## Don Javier tiene la Legitimidad de origen; la dinastía usurpadora nunca la tuvo ni puede tenerla

Está próxima a aparecer una publicación sobre el trascendental Documento sobre la Legitimidad que el Rey dio a conocer en el Castillo de Puchheim.

Como es sabido, Don Javier leyó ante la Junta Nacional de la Comunión Tradicionalista varios textos inéditos de su Augusto Antecesor, que no dejan lugar a dudas sobre el pensamiento de Don Alfonso Carlos.

Adelantamos a los lectores de I. M. la fotocopia de la Carta que Su Majestad Don Alfonso Carlos escribió a Don Javier el 10 de marzo de 1936, donde queda aclarada la Sucesión Legítima a la Corona de España. Es éste uno de los documentos más conocidos de Don Alfonso Carlos citado por el Rey en Puchheim.

En la fotografía aparecen juntos —símbolo de la continuidad dinástica— SS. MM. Don Alfonso Carlos y Don Javier.

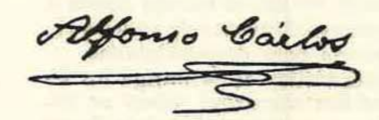
La fotografía está hecha en aquellas fechas, gloriosas para la Comunión Tradicionalista, en que Don Javier, cumpliendo el mandato del Rey Don Alfonso Carlos, firmó la Orden de Alzamiento de los requetés para salvar a España.



Te prevengo además, que según las antiguas leyes Españolas la rama de Don Francisco de Paula perdió todo derecho de sucesión por su rebeldía contra sus Reyes legítimos, y lo perdió doblemente Don Alfonso (llamado XII) para él y toda su descendencia por haberse batido al frente de su ejército liberal contra su Rey Carlos VII. y así lo perdieron los Príncipes que reconocieron la rama usurpadora.

Te abrazo muy de corazón, mi muy querido sobrino Javier Carlos.

tu afectísimo tío



Alfonso Carlos

Desde el destierro: diez (10) de Marzo de mil novecientos treinta y seis (1936.)

# DON CARLOS Y LA LIBERTAD RELIGIOSA

En una reunión con un grupo de sacerdotes, uno de ellos dijo a Don Carlos que muchos católicos piensan que los carlistas son más papistas que el Papa. Don Carlos le atajó y dijo: «Los carlistas han obedecido siempre las indicaciones del Sumo Pontífice.»

Otro sacerdote preguntó al Príncipe Don Carlos: «Alteza, ¿qué piensa acerca de la libertad religiosa?»

«No soy yo—contestó Don Carlos— quien deba definir un principio teológico. Pero sí puedo afirmar que los carlistas no darán un paso más ni un paso menos de lo que diga el Papa. Los verdaderos tradicionalistas nunca se han puesto nerviosos porque el Papa haya dado un paso más o un paso menos.»



Anverso y reverso de la Medalla «A la Lealtad de los Requetés en la Cruzada», creada recientemente por el Rey.

# LOS FUERA DE LA LEY

Existe hoy día en muchos españoles, no sólo en los carlistas, una noble y sincera preocupación por la Sucesión en la Jefatura del Estado. Es cierto que cada vez más ciudadanos se interesan por el futuro. Y se interesan también por la solución que el Carlismo presenta.

Debe esto hacernos caer en la cuenta de que existe un grupo —los alfonsinos— que no desean las soluciones dentro del cauce de la Ley. Es ya frecuente en ellos. Siempre que las leyes no se conformaron con sus opiniones personales, las violentaron, y utilizaron las bayonetas y la guerra como punto de apoyo para sus pretensiones. Las armas han sido la única razón que han sabido esgrimir, precipitando a todo el pueblo español —por sus deseos ilegales— en varias guerras civiles.

No olvidemos que el golpe de estado de La Granja de 1833 se hizo para cumplir los deseos de que Isabel fuera Reina.

Unos años más tarde, en Sagunto, volvieron a utilizar las bayonetas, sin preocuparse de los demás españoles, para sentar en el trono al hijo de la destronada.

Sin embargo, no tomaron las armas en 1936, seguramente para diferenciarse del pueblo y porque ningún interés inmediato les venía en ello.

Los Carlistas, y todos los españoles, debemos estar alerta ante un grupo que concibe la vida con un desprecio absoluto del bien público basándose en la violencia, en el engaño, en las armas y en la violación de la Ley.

# LEGITIMIDAD DE ORIGEN

Don Juan de Borbón Battenberg hizo unas declaraciones al periódico «Le Figaro», de París, el 27 de abril de 1964. Es de notar que estas declaraciones aparecieron dos días antes de la boda en Roma de los Príncipes Don Carlos y Doña Irene. He aquí el fragmento de tales declaraciones en que se habla del Carlismo:

—«¿Cuál es vuestra posición respecto a ese «Carlismo» del cual tanto se ha oído hablar en los últimos tiempos?

—El tradicionalismo español... fue encarnado durante un siglo por una de las ramas de mi Dinastía la del hermano del Rey Fernando VII, Don Carlos María Isidro y sus sucesores. Habiéndose extinguido la descendencia masculina, sus títulos históricos han recaído en mi persona, **según el orden genealógico**, como es bien sabido por todos. La Providencia ha unido así felizmente las dos ramas, antaño hostiles, de la Casa de España.»

Gravísimo error. La legitimidad de origen no se puede obtener por dos cauces antagónicos porque no es un puro problema de herencia de sangre, de sucesión automática al estilo de la antigua monarquía francesa. Ni a Carlos VII, ni a ningún Rey Carlista se le ocurrió titularse poseedor de los derechos de su Rama y sucesor eventual de la contraria (entre otras cosas porque Carlos VII no podía reconocerla, aunque ya estamos viendo que hay interesados que, cuando les conviene, están dispuestos a reconocer dos ramas y aun tres). Pero es que, además, **en la legitimidad de origen puede quebrarse el orden genealógico** cuando existen motivos de exclusión: tales son la incapacidad mental, la usurpación, o la bastardía. Fijémonos bien que estas situaciones afectan a la legitimidad de «origen».

Por tanto, si es claro que Don Juan de Borbón —y toda su familia— no posee la legitimidad de **ejercicio** por su apartamiento voluntario de la Tradición y del 18 de Julio, mucho menos puede poseer la **legitimidad de origen**, perdida hace tiempo por sus antepasados. La Monarquía española, gracias a Dios, no se rige por la fatalidad de la sangre al estilo francés (el caso expuesto más arriba nos ilustra suficientemente sobre el hecho de que la sangre puede ser a veces fatal). La Sucesión de la Monarquía española se rige por las causas de exclusión anteriormente citadas, de gravísima importancia para un país.

Todavía hay en esas declaraciones una afirmación incongruente y divertida. Cedamos la palabra a un desaparecido carlista, Fernando Polo, que en su libro: «¿Quién es el Rey?» escribió:

«Hay personas que tienen la peregrina tendencia de dar vigor y valor legal a ambos derechos, el viejo y el nuevo (doctrina carlista y doctrina alfonsina), y quieren ver en determinado candidato derechos a ambas sucesiones. De manera que, admitiendo este original argumento, llegaríamos al resultado, sin duda sorprendente e imprevisto para los que así razonan, de que ese candidato nunca podría ser Rey de España por estar reiteradamente excluido por los dos derechos: por el liberal, como continuador de los príncipes tradicionalistas; por el tradicional, como heredero de los príncipes liberales.»

En resumen, que más vale que cada uno se quede con lo suyo y no pretenda apropiarse de lo ajeno. Si no, puede ocurir que al final no le quede a uno mismo ni lo propio.

# JUGAR LIMPIO NO ES FACIL

Ramiro de Maeztu escribía en 1932 que Vázquez de Mella era estimado y respetado por sus antagonistas políticos, porque el orador carlista «no les disputaba el porvenir». Dejando de lado si esta razón es válida o no, el hecho es que la campaña de violencia desatada contra el Carlismo y la Dinastía ha recomendado hace un año.

Ante la posibilidad, no teórica, sino práctica, de disputar el futuro, los alfonsinos se pusieron nerviosos. Y el nerviosismo es mal consejero. En la lucha política —que debe ser siempre limpia y noble— el método del alfonsismo fue la intriga, cuyo objeto es el embrollo, el lío, la trampa puesta a las personas, el invento de noticias calumniadoras para desprestigiarlas.

En esta táctica de la intriga los alfonsinos son maestros: tienen un entrenamiento de más de un siglo (baste recordar el golpe de estado de La Granja, en 1833, para evitar que reinara Don Carlos V).

Una de las características de esa intriga está en tirar la piedra de forma que no pueda saberse qué mano fue la culpable.

## La carta falsificada

Un fruto reciente de este sistema ha sido la carta apócrifa atribuída al Príncipe Don Carlos, que circuló por los ambientes de Prensa y Gobierno en los meses de mayo y junio del pasado año. La maniobra era clara: indisponer a los Príncipes Don Carlos y Doña Irene con el Generalísimo Franco. Y, aunque la falsificación estaba bastante mal hecha, como la mayor parte de la gente hablaría de la carta sin haberla visto, el rumor de la enemistad entre los Príncipes y el Jefe del Estado circularía por los Ministerios, y siempre quedaría «algo».

Hasta aquel momento no se había podido coger «in fraganti» a ningún intrigante alfonsino lanzador de calum-

nias, bulos o falsificaciones. Pero, por una serie de circunstancias, se pudo encontrar a un responsable personal de su distribución.

Los distribuidores de la carta falsificada no contaban con la decisión de los carlistas. Y uno de los citados en la carta ha llevado a los tribunales, por delito contra el honor, al hijo del Conde de Melgar. (El Conde de Melgar escribió el año pasado un libro para demostrar que el Rey de los Carlistas era Don Juan.)

He aquí el texto de la demanda contra Jaime Melgar, hijo del Conde de Melgar, tal como ha sido recogida por varios periódicos españoles:

«Por difusión de carta apócrifa ha sido denunciado don Jaime Melgar, hijo del Conde de Melgar.

El acto de conciliación se celebró el pasado día 28, ante el Juzgado municipal de Madrid, número 15, a petición de don José María Zavala, quien pidió al señor Melgar que se aviniese a lo siguiente:

A reconocer que el texto de la carta apócrifa había sido difundido por él desde la oficina de la revista «Astra», propiedad de su padre, el Conde de Melgar, local desde el que el señor Melgar ha difundido igualmente publicaciones del Consejo privado de Don Juan de Borbón y Battenberg, utilizando medios que han permitido el conocimiento del mencionado texto por varias personas y por la Prensa extranjera.

El señor Melgar debería explicar asimismo satisfactoriamente el medio por el cual dicho texto, injurioso contra el Jefe del Estado e incitando a la rebelión contra el mismo, falsamente atribuido a Su Alteza Real el Príncipe don Carlos de Borbón, llegó a sus manos y cuál fue el motivo que determinó la puesta en circulación de dicha carta, cuy autenticidad el señor Melgar reconoció desconocer.

Finalmente, el señor Melgar debería exhibir el documento original falso del que fueron obtenidas las fotocopias distribuidas.

El acto se celebró sin llegarse a la avenencia de las partes.»



Don Javier visita a su hermano Don Cayetano, herido durante la Cruzada, en el frente de Bilbao. La vinculación de la Dinastía Carlista a España, y su hermandad con el Ejército, como todos los Requetés, es una realidad que, aun no constando en los papeles, todos los españoles conocen. El corazón no necesita pasaportes.

## TRADICION ES UNA MANERA DE CAMBIAR

«Tradición es permanencia, ello es claro; pero una permanencia de índole especial. Cuando hablamos de las «constantes históricas» de un pueblo incurrimos en una contradicción, toda vez que la Historia sólo puede hacerse sobre supuestos cambiantes. Lo permanente es forzosamente antihistórico. Pues bien, lo permanente tradicional es precisamente una «constante de cambio», una manera de cambiar, de situarse en sucesivas posiciones sin perder el gesto, ni los principios de acción.» (Juan Durán Valdés. «ATALAYAS», Ed. Montejurra, 1959, páginas 151-152.)

Estas palabras de ese gran carlista que es Juan Durán, nos invitan a superar la «rutina» y a distinguir cuáles son esas constantes para no confundir lo esencial con lo accesorio.

Recientemente, el Rey, en su discurso de Puchheim, nos ha indicado cuáles son esas constantes tradicionales que permanecen en todo cambio:

«Son bases fundamentales de los principios políticos y sociales que nos son comunes:

— una concepción espiritualista y una finalidad trascendente de la vida colectiva;

— la integración del hombre y de la familia en una comunidad superior a la que se sienten vinculados por la unidad de destino;

— la garantía jurídica de las Instituciones dentro de las cuales se desarrolla la dimensión social del hombre;

— y una arquitectura política en la cual la Institución de la Realeza, que es representativa, dialoga con las demás autoridades naturales y de representación acerca de las soluciones de los problemas que plantea el presente, con la enorme responsabilidad que recae sobre la Corona en su función adivinadora del sentido de los tiempos futuros.»

## PRESENCIA

### Un carlista asturiano defiende la ley

Es fácil tratar de olvidar la Ley, creando un clima favorable para su anulación. Sobre todo, cuando la Ley no nos gusta. Esto es lo que le ha ocurrido al paradójico Magistrado del Tribunal Supremo, D. Sabino Alvarez Gendín, quien en el periódico «Región», de Oviedo, ha publicado el 5 de febrero pasado un artículo titulado «Unidad Dinástica». En él pretendía defender la candidatura de Don Juan de Borbón y de su hijo Don Juan Carlos, basándose en los supuestos derechos de los herederos de Alfonso (XIII).

No ha tardado la respuesta ante tal falseamiento de la Ley de Sucesión. Don Fernando F. S. Kelly, distinguido carlista asturiano y miembro de la Junta Nacional de la Comunión Tradicionalista, basándose en el «derecho de réplica», ha contestado el día 13, en el mismo diario, a la tesis del Sr. Gendín. Del brillante y documentado artículo del Sr. Kelly extraemos algunos párrafos significativos:

«Y ahora, breves líneas comentando el panegírico que el amigo Gendín hace del Príncipe Don Juan Carlos, hijo del Sr. Conde de Barcelona. Dice Gendían que estudió en las Academias militares (sin comentarios por nuestra parte); y que fue «educado» en España; pero silencia que «no nació» en España, debido a estar exiliados sus padres; los mismo que «no nació» en España Don Carlos Hugo de Borbón Parma precisamente por estar también exiliados de España sus padres.

La verdad de España es que los españoles tenemos a la vista dos Príncipes jóvenes como presuntos futuros Reyes de España: el exaltado por Gendín y el silenciado por Gendín. Pero los españoles «ven, oyen y entienden» cuando quieren.

Gendín pretende la «unidad dinástica»; también la queremos los carlistas con sus requetés; pero, ¿por qué esa «unidad» se ha de forjar sobre la dinastía de Alfonso XIII y de su hijo Don Juan o de su nieto Don Juan Carlos, y no ha de ser sobre la base de nuestra dinastía carlista, representada por Don Javier y por su hijo Don Carlos Hugo, esposo de Doña Irene de Holanda?

Conste nuestra repulsa contra quienes, en una y otra forma, se manifiestan contra la vigente «Ley de Sucesión», que fue ideada por Franco, aprobada por las Cortes y refrendada por el pueblo español.»

# AL CERRAR LA EDICION

● Los Príncipes Don Carlos y Doña Irene recibieron el domingo, 21 de febrero, a las Comisiones de Toledo, Córdoba y Sevilla, así, como a una nutrida representación de carlistas de Zaragoza, quienes hicieron entrega a SS. AA. de los regalos que las citadas provinvias les hicieron con motivo de su boda.

● El día 24 los Príncipes de Asturias iniciaron un viaje por diversas naciones europeas, de varias semanas de duración.

● En el «Arriba» del día 20, bajo el título «Respeto a la Ley», leemos: «El fundamento precisamente de la democracia estriba en esta consideración de la ley como módulo y cauce inexcusable...» «Si el mundo occidental se sostiene en pie, se debe a que las leyes gozan de respetabilidad absoluta. No es posible la excepción por ninguna causa, por muy explicable que parezca, ya que, siguiendo el sistema, se llega al arbitrio y a la anulación de todas las garantías jurídicas que mantienen cohesionada la sociedad.»

Estamos seguros que es con este espíritu, único posible, de respeto a la Ley, como el pueblo español considera la Sucesión en la Jefatura del Estado.

## EL ULTIMO BULO

Como los carlistas sabemos muy bien por qué hacemos las cosas y a dónde vamos, nuestros enemigos se quiebran la cabeza tratando de inventar nuevas verdades que «saben de buena tinta». La histórica reunión de Puchheim, antes de su celebración, les preocupaba: en el fondo saben dónde está la Legitimidad.

La nueva «verdad» era bastante sencilla y nada sorprendente: se la hemos escuchado varias veces. Según unos, Don Javier, desinteresado de las cosas de España, iba a abdicar en Puchheim. Otros, en contradicción con sus propios amigos, al ver que tal abdicación no se producía, «decidieron» que era Don Carlos el que estaba harto de España, y que por eso Don Javier reivindicó una vez más sus derechos. Claro que también hemos oído —¿cómo no?— que la familia de Borbón Parma abandonaba al Carlismo en manos de..., ya sabemos quién. Con esto se ve a quién beneficiaba la noticia y, por tanto, de quién partía.

Esta técnica del bulo, que va siempre dirigida a crear la desmoralización entre los leales carlistas, suele ser muy practicada por personas aparentemente serias que sistemáticamente garantizan o inventan la «verdad». («Verdad» que, como una chispa, prende, a veces, en algunos carlistas que repiten la «noticia», aumentando su nerviosimo.)

Se puede, pues, poner en duda la respetabilidad de esas personas cuya única misión es propagar el bulo que, desgraciadamente para ellos, a veces roza las lindes de la calumnia y afecta a la limpieza de su conciencia.

Cuando en público a alguna persona —alfonsina o no— se le oye dar por seguras tales «verdades», es obligatorio increparles su mentira o su insuficiente información.



El Príncipe Don Carlos impone al General Ponce de León, en nombre de su padre, el Rey, la Medalla «A la Lealtad de los Requetés en la Cruzada.»

# DE LA FAMILIA REAL

● Sus Majestades los Reyes Don Javier y Doña Magdalena, y Sus Altezas Reales los Infantes se encuentran actualmente, después de su viaje a Puchheim, en el Castillo de Bostz.

● Su Alteza Real el Príncipe Don Carlos, Duque de Madrid, recibió hace unos días a un grupo de profesores y alumnos del Instituto Social «León XIII», que habían manifestado sus deseos de tener un cambio de impresiones con Su Alteza Real. La charla —intercambio de diversas opiniones— resultó de gran interés. Hace algunos meses, el Príncipe Don Carlos había tenido ocasión de conocer a los profesores y alumnos de dicho Centro, y de su anejo, el Colegio Mayor Universitario «Pío XII», en el curso de una tertulia celebrada después del almuerzo que allí le fue ofrecido a Su Alteza Real.

● Su Alteza Real Doña Irene, Princesa de Asturias, visitó el 12 de febrero la Exposición Zurbarán, instalada en el Casón del Buen Retiro, de Madrid. Durante su visita, acompañaban a la Princesa el Director General de Bellas Artes, D. Gratiniano Nieto, y el Secretario General Técnico del Ministerio de Educación Nacional, don Antonio Tena Artigas y su esposa.

● La Duquesa de Madrid acostumbra asistir a los conciertos de la Orquesta Nacional, que se celebran todos los viernes en el Palacio de la Música. Ultimamente ha acompañado a Su Alteza Real doña Antonia Zambrano, viuda del inolvidable héroe José María Alvear.

● Los Príncipes de Asturias han recibido a varios enviados especiales del semanario italiano «Oggi». Próximamente aparecerá en las páginas de esta revista un extenso reportaje dedicado a Don Carlos y a Doña Irene.

● Una comisión de la Comunión Tradicionalista de Huelva hizo entrega en Madrid a los Príncipes de una reproducción en plata de la carabela «Santa María», regalo de boda de la provincia andaluza a Sus Altezas. Igualmente, una comisión del Requeté de Granada entregó a los Príncipes una artística talla, copia de la imagen de Nuestra Señora de la Antigua, la Virgen que acompañó a los Reyes Católicos en la conquista de Granada. Próximamente se trasladarán a Madrid comisiones de Zaragoza, Córdoba, Sevilla y del Principado de Asturias.